



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Actividad: Anticoncepción: todo lo que hay que saber

VISTO:

- El pedido presentado por el Prof. Med. Federico Prieto solicitando autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad **“ANTICONCEPCIÓN: TODO LO QUE HAY QUE SABER”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Que se encuadra dentro de las actividades que resguardan el distanciamiento social obligatorio, priorizando el dictado virtual de actividades;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de la actividad de Extensión sobre: **“ANTICONCEPCIÓN: TODO LO QUE HAY QUE SABER”**, la misma es organizada por la Cátedra de Ginecología del HUMN, la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC y estará bajo la Dirección del Prof. Med. Federico Prieto y la CoDirección de la Dr. Mónica Nañez y la coordinación de la Med. Vanina Vargas.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la actividad se llevará a cabo el día 27 de septiembre del 2021, con una duración total de 2 horas reloj y estará dirigida al público en general de forma libre y gratuita, a través de la plataforma virtual.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el

Honorable Consejo Directivo y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.